



**DON JUAN MANUEL RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ, PRESIDENTE DE LA
MANCOMUNIDAD INTERMUNICIPAL CAMPIÑA 2000**

HACE SABER: Que la Comisión Gestora de la Mancomunidad Intermunicipal Campiña 2000, en sesión extraordinaria celebrada el día 5 de diciembre de 2025, ha acordado la aprobación inicial del Presupuesto General de esta Entidad Local para el ejercicio 2026.

El expediente permanecerá expuesto al público en las oficinas de la Mancomunidad, sita en km. 57,5 de la Autovía A-92, Marchena (Sevilla) así como en el portal de transparencia en la siguiente dirección:

<https://transparencia.campina2000.es/es/transparencia/indicadores-de-transparencia/indicador/Presupuestos-del-Ayuntamiento-00082/>

, por plazo de quince días hábiles, conforme a lo dispuesto en el art. 169.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, a efectos de que los interesados puedan examinarlo y presentar reclamaciones por los motivos taxativamente fijados en el art. 170.2 de dicho texto legal.

Transcurrido dicho plazo sin que se presenten reclamaciones se entenderá definitivamente aprobado. En caso contrario, la Comisión Gestora dispondrá de un plazo de un mes para resolverlas.

En Marchena, a fecha de firma electrónica

EL PRESIDENTE,

Juan Manuel Rodríguez Domínguez

Código Seguro De Verificación	08KjrRcU24ocvwSNP30JMw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Manuel Rodriguez Dominguez	Firmado	05/12/2025 12:03:29
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/08KjrRcU24ocvwSNP30JMw==		

